

# DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado David Guzmán Maldonado

AÑO 1                      Segundo Periodo Ordinario                      LV Legislatura                      NÚM. 3

**SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA  
EL 8 DE ABRIL DE 1997**

**SUMARIO**

**ASISTENCIA**                      pág. 2

**ORDEN DEL DÍA**                      pág. 2

**ACTA DE LA SESIÓN  
ANTERIOR**                      pág. 3

**COMENTARIOS DE LAS  
FRACCIONES  
PARLAMENTARIAS SOBRE  
EL FALLECIMIENTO DEL  
INGENIERO HEBERTO  
CASTILLO**                      pág. 3

**CORRESPONDENCIA**

a) Lectura del oficio por el cual el Ejecutivo del estado remite la Iniciativa de Decreto por la que se concede pensión vitalicia por jubilación al ciudadano Gaudencio Sánchez Ramírez                      pág. 7

b) Lectura del oficio y nombramiento suscrito por el Ejecutivo del estado en favor del ciudadano licenciado Salvador Alarcón Moreno, en su carácter de magistrado numerario del Honorable Tribunal Superior de Justicia                      pág. 8

c) Lectura de oficios suscritos por el Ejecutivo del estado por los cuales remite Iniciativas de Decretos por las que se conceden pensiones vitalicias a los ciudadanos María Yáñez viuda de Escobar, Antonio Villa Fernández, Gorgorio Suárez Martínez y Lamberto Campos Vargas                      pág. 9

d) Lectura del oficio por el cual el Ejecutivo del estado remite Iniciativa de Decreto por la que se autoriza al Gobierno del estado a dar, en donación pura y gratuita, un bien inmueble de su propiedad a la Procuraduría General de la República, para la construcción de sus oficinas                      pág. 9

e) Lectura del oficio por el cual el Ejecutivo del estado remite Iniciativa de Decreto por la que se autoriza al ISSSPEG a enajenar un predio de su propiedad                      pág. 10

f) Lectura del oficio por el cual el Ejecutivo del estado remite Iniciativa de Decreto por la que se modifican los artículos 1o. y 2o. del diverso 95 del 20 de octubre de 1994                      pág. 10

**ASUNTOS GENERALES**                      pág. 11

**CLAUSURA Y CITATORIO**                      pág. 15

**Presidencia del diputado  
David Guzmán Maldonado**

**ASISTENCIA**

**El Presidente:**

Se inicia la sesión.

Solicito al diputado secretario, Justino Damián Calvo, pase lista de asistencia.

**El secretario Justino Damián Calvo:**

Lista de asistencia de los ciudadanos diputados integrantes de la LV Legislatura al H. Congreso del Estado.

Bautista Vargas Sabdó, Brugada Echeverría Carlos, Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto Primitivo, Cordero Muñoz Xavier, Damián Calvo Justino, De Jesús Santiago Severiano, Díaz Sotelo León Marcelino, Galeana Marín Guadalupe, Gama Salazar Miguel, González Calleja Proceso, González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Navarrete Magdaleno Fernando, Núñez Ramos María de la Luz, Olea Campos Gabino, Olea Serrano Herminia, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Óscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Rocha Ramírez Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Sánchez Rosendo Manuel, Serrano Pérez Ángel, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tavira Román Sergio, Tornés Talavera Amalia, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

Hay 35 diputados presentes.

**El Presidente:**

Ruego al diputado secretario, Justino Damián Calvo, tomar en consideración las inasistencias de los ciudadanos diputados Juan Enrique Caballero, Galeana Chupín Enrique, María Olivia García Martínez, Eladio Palacios Serna, Mario Navarrete Gutiérrez, María Verónica Muñoz Parra, Félix Ortiz Benavides, Abimael Salgado Salgado y Manuel Fernández Carvajal, estos dos últimos se encuentran de comisión, y los primeros solicitaron permiso a esta Presidencia,

de manera previa. Faltó sin previo aviso el diputado Gildardo Montúfar Pineda.

Con la asistencia de 35 diputados, se declara quórum y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

**ORDEN DEL DÍA**

Solicito al diputado secretario, Óscar Eloy Polanco, se sirva dar lectura al proyecto del Orden del Día, propuesto para esta sesión.

**El secretario Óscar Eloy Polanco Salinas:**

<<Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.- Primer Año.- LV Legislatura>>

Orden del Día

Martes 8 de abril de 1997

Primero.- Lectura del acta de la sesión anterior.

Segundo.- Comentarios de las diversas fracciones parlamentarias integrantes de este Honorable Congreso, en relación con el fallecimiento del ciudadano ingeniero Heberto Castillo Martínez, senador de la República.

Tercero.- Lectura de correspondencia.

a) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso Iniciativa de Decreto por la que se concede pensión vitalicia por jubilación al ciudadano Gaudencio Sánchez Ramírez y solicita su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

b) Lectura del oficio y nombramiento suscrito por el Ejecutivo del estado, en favor del ciudadano licenciado Salvador Alarcón Moreno, en su carácter de magistrado numerario del Honorable Tribunal Superior de Justicia.

c) Lectura de los oficios suscritos por el Ejecutivo del estado por medio de los cuales remite a este Honorable Congreso Iniciativas de Decreto por las que se conceden pensiones vitalicias a los ciudadanos María Yáñez viuda de Escobar, Antonio Villa Fernández, Gorgonio Suárez Martínez y Lamberto Campos Vargas, y

solicita su aprobación como asuntos de urgente y obvia resolución.

d) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso Iniciativa de Decreto por la que se autoriza al Gobierno del estado a dar, en donación pura y gratuita, un bien inmueble de su propiedad, ubicado al suroeste de Chilpancingo, Guerrero, a la Procuraduría General de la República, para la construcción de sus oficinas.

e) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso Iniciativa de Decreto por la que se autoriza al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero a enajenar un predio de su propiedad ubicado en la ciudad de Teloloapan, Guerrero.

f) Lectura del oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso Iniciativa de Decreto por la que se modifican los artículos 1o. y 2o. del diverso 95, de fecha 20 de octubre de 1994.

Cuarto.- Asuntos generales.

Quinto.- Clausura de la sesión.

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Se somete a la consideración de la plenaria el proyecto de Orden del Día; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Aprobado por unanimidad.

#### **ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al diputado secretario, Justino Damián Calvo, dé lectura al acta de la sesión anterior.

#### **El secretario Justino Damián Calvo:**

Sesión ordinaria celebrada el día jueves 3 de abril de 1997.

(Leyó.)

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Se pone a consideración de la plenaria el acta de la sesión anterior; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

#### **HOMENAJE AL INGENIERO HEBERTO CASTILLO MARTÍNEZ**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Saúl López Sollano.

#### **El diputado Saúl López Sollano:**

Gracias, compañero presidente, señores diputados, señores presentes en el recinto de este Honorable Congreso del Estado: El documento que voy a leer es en homenaje al ingeniero Heberto Castillo Martínez, quien falleciera hace un par de días y dice así:

A Heberto Castillo Martínez.

Hoy, los perredistas lamentamos profundamente el deceso del senador Heberto Castillo, lo que nos obliga hacer algunas reflexiones en torno a su personalidad y a su papel en el ya largo proceso de transición a la democracia en nuestro país, del que fue un actor importante.

El autoritarismo y el ejercicio centralizado del poder dieron respuestas a los movimientos sociales en los años cuarenta, muy violentos. Así, se reprime a los henriquistas en 1952; se encarcela y asesina a los comunistas; se reprime a la insurgencia ferrocarrilera en 1959, y es justamente este escenario el que permite la emergencia del Movimiento de Liberación Nacional encabezado por el general Lázaro Cárdenas, que agrupa a intelectuales, estudiantes y obreros. Entre estos intelectuales destacó Heberto Castillo, quien posteriormente juega un papel importante en el movimiento universitario de 1968, y es un impulsor de la Coalición de Maestros integrada al Consejo Nacional de Huelga.

1968 es calificado como el parteaguas en la historia de México, ante el desbordamiento so-

cial que exigía apertura política frente al autoritarismo represivo estatal con el que buscaba mantenerse por las buenas o por las malas en el poder. Entre otras, éstas fueron algunas de las fermentaciones que dieron origen al “espíritu del 68”.

Heberto Castillo, en su papel de dirigente opositor junto con los cientos de dirigentes encarcelados, se convierte en uno de los pioneros de la lucha por la apertura democrática, por la reivindicación de los derechos humanos y civiles. Opta y confía en el camino de la vía pacífica para la transición a la democracia, mientras que una parte importante de universitarios y obreros se inclinan por la lucha radical, que hace arreciar la represión y provoca la desaparición de cientos de mexicanos por grupos represivos anticonstitucionales.

Heberto, en su fructífera vida, construye opciones partidarias como el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), y procesos unitarios como el del Partido Mexicano Socialista (PMS), mismo del que, en 1988, él es su candidato a la Presidencia a la República. Pero que en una actitud visionaria declina por el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, para dar pie al actual movimiento político de oposición más importante personificado en el Partido de la Revolución Democrática, por su papel de válvula de escape de la presión social, lo que ha permitido mantener la estabilidad política y social de nuestro país.

Al margen de su calidad como técnico en ingeniería, como periodista, como profesional, es sin duda un constructor de la democracia en México, un constructor de esperanzas para millones de mexicanos que esperan, aún, pacientemente la conquista de un país más justo, democrático e incluyente. Ésta es sin duda la aportación más importante que nos lega a los mexicanos Heberto Castillo Martínez.

Su calidad humana y su compromiso con la gente es la mejor muestra de su profundo amor por la especie humana; por eso es entendible la defensa sin concesiones de nuestros recursos petroleros, la conservación de los recursos naturales, de los derechos indígenas en la Cocopa, en el conflicto en Chiapas.

Por todo lo anterior, por las anteriores consideraciones, creemos merecido que este Congreso del Estado brinde como homenaje póstumo al ingeniero Heberto Castillo Martínez, un minuto de silencio en su memoria.

Pido a los diputados ponerse de pie.

Gracias, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Florencio Salazar Adame.

#### **El diputado Florencio Salazar Adame:**

Señores diputados, señoras diputadas: Venimos a honrar a un adversario leal, a un mexicano destacado, a un hombre que a lo largo de su vida pudo ser consecuente entre su manera de pensar y su manera de hacer. El señor ingeniero Heberto Castillo Martínez es una prueba elocuente de que se pueden tener opiniones políticas opuestas, de que se puede ser contrario a las propuestas de un régimen, de que se puede combatir incluso a este régimen, pero que al mismo tiempo no existe el dogmatismo que aniquila y que frecuentemente amarga la inflexibilidad que produce el deterioro en la concertación, siempre indispensable en el buen político.

El ingeniero Heberto Castillo fue un luchador de toda su vida, que alentó actividades democráticas sostenidas por sus propios recursos económicos, demuestra así que también fue un hombre generoso con sus creencias y con las creencias de otros como él.

Lo que parecía una aventura y que de alguna manera lo fue, la formación del Partido Mexicano de los Trabajadores, exigió de su esfuerzo personal, de su talento y de su propio patrimonio; él pudo haber escogido el camino de la acumulación de la riqueza porque no solamente fue un destacado maestro universitario, sino un científico sobresaliente, inventó una técnica constructiva llamada tribilosa, que patentada en forma universal aportaba importantes recursos económicos. Tuvo, pues, la expectativa de tener no solamente una vida honrada, sino francamente pudiente, y en vez de dedicarse al ocio que

produce la acumulación de la riqueza con un sentido egoísta, destinó muchos de sus recursos económicos personales, producto de su fecundo trabajo técnico, a impulsar la vida democrática de nuestro país. Ésa es la razón por la que hemos querido participar en este homenaje al señor ingeniero Heberto Castillo Martínez. Porque cuando en un individuo concurren las características que a él lo distinguieron: firmeza de convicciones, congruencia con las ideas, conducta intachable, conocimientos técnicos y políticos, capacidad para ser generoso e impulsar lo que en su opinión era o debe ser un destino para México, lo convierten en un mexicano singular. Nosotros nos atrevemos a pensar que fue verdaderamente un patriota.

Quisiera que me permitieran leer algunos breves párrafos de quienes lo conocieron y han hablado de su trayectoria en la lucha democrática de México.

Para Heberto Castillo, relata Elena Poniatowska, quien tuvo una larga conversación con él, “la lucha revolucionaria tenía que mover hacia el amor y no hacia el odio”; él afirmaba dentro de los grupos progresistas: “prefiero que alguien esté por amor a alguien que esté por odio; me llegan gentes que están amargadas porque los dejó la novia o el novio o no les hacen caso en su trabajo; qué bueno que vengan a poner tabiques en la construcción del partido”.

“Sin embargo, cuando veo que alguien llega porque se puede realizar y tiene amor por la lucha, me interesa mucho más que los desechados, porque tienen más fuerza; algunos señalan que mi concepción revolucionaria es romántica y hasta cursi, pero yo les digo que no me interesan los calificativos, yo estoy en esta lucha por amor; ¿amor a qué?, a la especie humana, y aspiro a que este planeta sea una diáspora y que nuestros descendientes pueblen el universo.”

Por principio, decía también el ingeniero Castillo, “yo confío en todo aquel ser humano al que trato en esta lucha política para mí señalada; también lo más difícil es soportar el ataque del amigo, del compañero de lucha, de la gente que está en el mismo bando, en la misma trinchera y es respetable, no un descalificado, eso es lo que más me duele, lo más difícil de asimilar. Los seres humanos no somos los mismos todos los días;

para afirmar: éste es un revolucionario y no hay manera de que deje de serlo, solamente muerto lo puedo decir, porque todo revolucionario tiene opción para traicionar un día; cuando muere, cuando acaba de morir, entonces se puede decir: éste es un revolucionario”.

“Pero si se me hubiese preguntado tiempo atrás, respecto a un personaje peculiar, no podría yo hacer esta afirmación. Yo les digo a los jóvenes: no confíen en sus dirigentes a pie juntillas; vigílenlos todos los días, exijanles rectitud, exijanles limpieza.”

Heberto Castillo, que formó parte del Movimiento de Liberación Nacional junto al general Lázaro Cárdenas, a quien conoció porque Cuauhtémoc Cárdenas había sido su alumno, era un hombre que supo enfrentar los riesgos de sus decisiones políticas, y no vamos a omitir aquí que fue encarcelado, que fue reprimido, que sufrió los resultados del movimiento del 68 y que ni aun en sus peores días en Lecumberri perdió el optimismo y la fe en el género humano. Por eso él pudo afirmar con mucha convicción: “yo sí sé amar, yo sí sé querer a mi profesión, a mis amigos, a mis compañeros; tanto sé querer, tanto sé amar que, como les digo a algunos compañeros que luego se manifiestan porque critico a la Unión Soviética y a Cuba: es que yo amo a esos pueblos a pesar de que yo critique al gobierno cubano y me odien como me pueden odiar. Yo amo a ese pueblo y lucharé por él y nadie lo va a impedir, no pueden; ese tipo de amor no es como el amor en las parejas que requiere reciprocidad. Yo amo a la especie, yo no sé si la especie me ama, pero no me importa; sé que si me muero a la especie no le va, ni le viene, pero sé que si muero estoy en la especie; vivo o muerto soy parte de esta especie, no me pueden apartar, nadie puede negar que yo viví y después de muerto no me interesa mucho discutir, si es posible negar que viví o no viví, porque yo viví y como dice algún profundo filósofo, lo bailado quién me lo quita”.

Heberto Castillo fue postulado por los partidos de izquierda como candidato a la Presidencia de la República, para contender en las elecciones de 1988. Declinó su candidatura, que había sido resultado de un proceso de elección interna, para favorecer la candidatura unitaria del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.

Aquí se ve otro rasgo fundamental de la personalidad del ingeniero Castillo: frente al interés personal, frente a la condición de un ambiente nacional de participación política, él prefirió alejarse de los foros y sumarse a quien creyó que en ese momento reunía las condiciones para presentar una fuerte candidatura de izquierda en México, y esto revela que el político debe ser desprendido, que si en verdad creemos en nuestras ideas, en un momento podemos encontrarlos en las circunstancias en que tenemos que declinar nuestras propias oportunidades para que las organizaciones sociales, para que los partidos políticos, para que las opciones democráticas puedan tener una mejor fortaleza y verdaderamente se empuje hacia la vida democrática de un país como, en este caso, lo es el nuestro.

Algunos analistas estiman que algo que debemos apreciar en la vida del ingeniero Castillo, en su conducta, es que ésta, su conducta, supo y sabe explicar a muchos de sus compañeros el inestimable valor de la tolerancia.

“Quizás, dice Jorge Fernández Menéndez, el más importante de los rasgos en la personalidad del ingeniero Castillo fue la rectitud, la verticalidad de Heberto; él fue un hombre que se equivocó políticamente en muchas oportunidades, con el cual no siempre se podía estar de acuerdo, pero al que nadie podía acusar de oportunista, de ser compañero de viaje de opciones sexenales, de cambiar de posición, partido o ideología, simplemente porque los vientos se habían modificado.” ¡Qué importante esta lección del ingeniero Castillo!

Yo creo que para que avancemos en la democracia nacional, tenemos que traducir la conducta de todos los que han aportado su vida con estas características, de consecuencia, de congruencia, de firmeza de convicciones, de saberse mantener en las trincheras por las que uno ha luchado y sacar adelante los ideales que animan la vida de nuestras organizaciones, de nuestros partidos y nuestra propia.

Yo concluyo, señor presidente del Congreso, señores diputados: estimando que los días que vienen para nuestro país reclaman la presencia de muchos Heberto Castillo, de muchos hombres que sin traicionarse, ni a sí mismos, ni a sus

ideas, sean, sin embargo, capaces de actuar con amor, de actuar con humanitarismo, de actuar con desprendimiento y de saber que los adversarios somos eso: sólo adversarios, pero que todos independientemente de nuestra militancia política, tenemos la gran tarea de sumar nuestros esfuerzos para que México sea más justo, más grande, más democrático, menos desigual y para que el bienestar llegue sinceramente a todos las familias de nuestros compatriotas.

(Aplausos.)

### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Gabino Olea Campos.

### **El diputado Gabino Olea Campos:**

Con el permiso de la Presidencia y de todos ustedes, compañeros diputados: Quiero en este homenaje al ingeniero Heberto Castillo Martínez, recordar un hermoso pensamiento chino de Mao Tse Tung en una de las alegorías maravillosas, decía: “Que hay muertes que en la conciencia del pueblo pesan menos que una pluma y que hay muertes que en la conciencia del pueblo pesan más que las montañas.” Todos aquellos hombres que murieron o encontraron la muerte reprimiendo y explotando a su pueblo, que estas muertes no pesaban en el sentimiento popular, pero todos aquellos que encontraron la muerte entregadas sus vidas a la construcción maravillosa del progreso y el bienestar social, decía, que estas muertes en el sentimiento del pueblo pesan más que las montañas.

Yo creo que en el nivel nacional se está recordando la figura de Heberto Castillo, de esos hombres propios, que pueden salir de las plumas de Cervantes Saavedra; lo encontramos en el movimiento ferrocarrilero, junto a Demetrio Vallejo, con el movimiento magisterial del 59, con la lucha de los médicos en la ciudad de México, junto a Barros Sierra exclamando en la defensa de la autonomía universitaria, que la entrada del ejército a los recintos universitarios era un trato indigno a lo más alto del pensamiento en México.

En ese movimiento maravilloso de partea-guas en la historia del país, 1968, la presencia de

Heberto no sólo comprometido en la academia, la presencia de Heberto junto a sus compañeros de trabajo y a esa maravillosa generación del 68, fue sin duda sumamente importante junto con otro pensador de su época, José Luis Ceceña. Fue un hombre visionario cuando escribiera en la introducción del libro *México en la órbita imperial*, que si la izquierda quería ser opción de gobierno en este país, debía buscar una alianza con aquellos sectores del nacionalismo revolucionario, y es en este pensamiento, sin duda, donde se dio esa conjunción de la izquierda mexicana con los sectores que después salieron del Partido Revolucionario Institucional.

Heberto Castillo fue un hombre que profundizó en las ciencias, efectivamente fue uno de los aportadores en la construcción de amplios espacios, proponiendo materiales más livianos para abaratar la construcción de estos amplios espacios.

A Heberto Castillo lo encontramos también con un grupo de científicos, probando nuevos métodos para hacer llover en los desiertos de este país; no tuvo la oportunidad de que su propuesta para resolver el problema de la contaminación en el Distrito Federal, fuese puesta en práctica.

Un hombre comprometido entonces en la lucha con su pueblo, en la lucha por la autonomía de las universidades de este país y en las propuestas de desarrollo tecnológico para resolver problemas que afrontaba la sociedad mexicana; pero a Heberto, también, lo encontramos en algo que en estos momentos es de suma importancia para las conciencias de las nuevas generaciones, en esa lucha acérrima en la defensa de la soberanía de este país, pareciera que su lucha se circunscribió en la defensa del petróleo, pero la defensa del petróleo sólo fue un centro de interés para mantener viva la llama de la defensa de la soberanía nacional.

Tienen razón los compañeros que me antecedieron en este homenaje, Heberto Castillo no sólo pensó en que en este país debía haber cambios, no fue partidario del doloroso parto de los cambios sociales de este país, yo creo que su presencia en la Comisión de Concordia y Pacificación en Chiapas, hacen ver a un Heberto Castillo que busca la vía de la transición por el

camino pacífico, fue un hombre completo, y por eso creo que bien vale hoy que en este homenaje podamos decir como dijo Mao Tse Tung, que Heberto Castillo, es sin duda su muerte un gran dolor en la conciencia del pueblo de México y que su muerte nos hiere y nos pesa tanto como las montañas de este país. Gracias.

(Aplausos.)

#### **El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra al señor diputado Tapia Bahena.

#### **El diputado José Fortino Ezequiel Tapia Bahena:**

Con su permiso, señor presidente, compañeras y compañeros diputados: Acudo a esta tribuna para recordar a un mexicano ejemplar que ya no se encuentra con nosotros y que deja una huella imborrable. Con sincera pena la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional, rinde un homenaje a un luchador social, con sus ideas y desde su trinchera y medios de lucha, que supo contribuir a la edificación de las instituciones de México, a don Heberto el del 68, al técnico, al candidato, al senador, al miembro de la Cocopa, nuestro recuerdo emocionado; mucha fue su participación en la democracia, en la técnica, en su trabajo legislativo, y que por cerrazón de algunos, la salida de la paz digna en Chiapas no ha sido posible.

Por sus actos y méritos supo ganarse el respeto y reconocimiento de sus compañeros y de los que diferimos en ideologías, desde esta tribuna hago votos porque el trabajo de don Heberto y de muchos mexicanos, sepa brindar los frutos y el bienestar para nuestro país; reconocido en su generosidad, en su justicia, en su afán de servicio, descanse en paz don Heberto Castillo Martínez. Gracias.

#### **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

#### **El Presidente:**

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, lectura de correspondencia, solicito al diputado secretario Óscar Eloy Polanco, dé lectura

al oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso Iniciativa de Decreto por el que se concede al ciudadano Gaudencio Sánchez Ramírez pensión vitalicia por jubilación, signado bajo el inciso "a".

#### **El secretario Óscar Eloy Polanco Salinas:**

Gobierno del Estado de Guerrero.- Poder Ejecutivo.- Dependencia: Secretaría General de Gobierno.- Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.- Número: 00962.

Chilpancingo, Guerrero, 2 de abril de 1997

"Mi Patria es Primero"

Ciudadanos secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.-

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, respetuosamente me permito enviar a ustedes Iniciativa de Decreto que concede pensión vitalicia por jubilación al ciudadano Gaudencio Sánchez Ramírez, documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal somete a su consideración a efecto de que, de considerarlo procedente, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

El secretario general de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Se pone a la consideración de la plenaria el Decreto de antecedentes; los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueba por unanimidad.

Solicito al diputado secretario Justino Damián Calvo dé lectura al oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable

Congreso el nombramiento del ciudadano Salvador Alarcón Moreno, en su carácter de magistrado numerario del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, signado bajo el inciso "b" del tercer punto del Orden del Día.

#### **El secretario Justino Damián Calvo:**

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.- Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.- Número: 00961.

Chilpancingo, Guerrero, 2 de abril de 1997

"Mi Patria es Primero"

Ciudadanos secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.-

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y para los efectos a que se contrae el diverso 47, fracción XXIII, de la Constitución Política local, me permito enviar a ustedes, para su discusión y aprobación, en su caso, el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo expidió en favor del ciudadano licenciado Salvador Alarcón Moreno, con el carácter de magistrado numerario del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

El secretario general de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

Servido, señor presidente.

#### **El Presidente:**

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se turna el documento de antecedentes a la comisión correspondiente.

Solicito al diputado secretario Óscar Eloy Polanco dé lectura a los oficios por medio de los cuales el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso Iniciativas de Decreto por



las que se concede pensión vitalicia a ex trabajadores del Gobierno del estado, signadas bajo el inciso "c" del tercer punto del Orden del Día.

**El secretario Óscar Eloy Polanco Salinas:**

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.- Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.- Número: 00969.

Chilpancingo, Guerrero, 2 de abril de 1997

"Mi Patria es Primero"

Ciudadanos secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.-

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, respetuosamente me permito enviar a ustedes iniciativa de decreto que concede a la ciudadana María Yáñez, viuda de Escobar, la transferencia de la pensión vitalicia por jubilación que se le decretó a su esposo, el finado Daniel David Escobar Chávez, documento que el titular del Poder Ejecutivo estatal somete a su consideración a efecto de que, de considerarlo procedente, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

El secretario general de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

Servido, señor presidente.

Señor presidente, en los mismos términos se encuentran las Iniciativas de Decreto de los ciudadanos Antonio Villa Fernández, Gregorio Suárez Martínez, Lamberto Campos Vargas y Gaudencio Sánchez Ramírez.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Se someten a la consideración de la plenaria los Decretos de antecedentes; los que estén por

la afirmativa, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

Se aprueban por unanimidad.

Solicito al diputado secretario Justino Damián Calvo dé lectura al oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso Iniciativa de Decreto por la que se autoriza al Gobierno del estado a dar, en donación pura y gratuita, un bien inmueble de su propiedad, ubicado al suroeste de esta ciudad capital, a la Procuraduría General de la República, signado bajo el inciso "d" del tercer punto del Orden del Día.

**El secretario Justino Damián Calvo:**

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.- Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.- Número: 00957.

Chilpancingo, Guerrero, 2 de abril de 1997

Ciudadanos secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.-

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, adjunto me permito enviar la Iniciativa de Decreto por la que se autoriza al Gobierno del estado dar en donación pura y gratuita un bien inmueble de su propiedad, ubicado al suroeste de Chilpancingo, Guerrero, a la Procuraduría General de la República, para la construcción de sus oficinas, documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración a efecto de que, de considerarlo procedente, se apruebe.

Reitero a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

El secretario general de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

c.c.p. Ciudadano licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del estado.- Para su superior conocimiento.- Presente.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Se turna la iniciativa de antecedentes a la comisión correspondiente para la emisión del dictamen respectivo, en términos del artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Solicito al diputado secretario Óscar Eloy Polanco dé lectura al oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso Iniciativa de Decreto por la que se autoriza al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, a enajenar un predio de su propiedad, ubicado en la ciudad de Teloloapan, Guerrero, signado bajo el inciso "e" del tercer punto del Orden del Día.

**El secretario Óscar Eloy Polanco Salinas:**

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.- Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.- Número: 00958.

Chilpancingo, Guerrero, 2 de abril de 1997

Ciudadanos secretarios del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.-

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, adjunto me permito enviar la Iniciativa de Decreto por la que se autoriza al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero a enajenar un predio de su propiedad ubicado en Teloloapan, Guerrero, documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración a efecto de que, de considerarlo procedente, se apruebe.

Reitero a ustedes la seguridad de mi atenta consideración.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

El secretario general de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

c.c.p. Ciudadano licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del estado.- Para su superior conocimiento.- Presente.-

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Se turna la Iniciativa de antecedentes a la comisión correspondiente para la emisión del Dictamen respectivo, en términos del artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Solicito al diputado secretario Justino Damián Calvo dé lectura al oficio por medio del cual el Ejecutivo del estado remite a este Honorable Congreso Iniciativa de Decreto por la que se modifican los artículos 1o. y 2o. del diverso número 95, de fecha 20 de octubre de 1994, signada bajo el inciso "f" del tercer punto del Orden del Día.

**El secretario Justino Damián Calvo:**

Dependencia: Secretaría General de Gobierno.- Sección: Subsecretaría de Gobierno para Asuntos Jurídicos.- Número: 00960.

Chilpancingo, Guerrero, 2 de abril de 1997

Ciudadanos diputados al Honorable Congreso del Estado.- Presentes.-

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, adjunto me permito enviar la Iniciativa de Decreto por el que se modifican los artículos 1o. y 2o. del diverso 95, de fecha 20 de octubre de 1994, documento que el titular del Poder Ejecutivo somete a su consideración a efecto de que, de considerarlo procedente, se apruebe.

Sin otro particular, reitero a ustedes la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

El secretario general de Gobierno.- Licenciado Humberto Salgado Gómez.

c.c.p. Ciudadano licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del estado.- Para su superior conocimiento.- Presente.-

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Se turna la Iniciativa de antecedentes a la comisión correspondiente para la emisión del Dictamen respectivo, en términos del artículo 95 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

**ASUNTOS GENERALES**

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, Asuntos Generales, esta presidencia pregunta a los ciudadanos diputados si desean hacer uso de la palabra para proceder a formular la lista de oradores.

¿Con qué objeto, diputada Amalia Tornés?

**La diputada Amalia Tornés Talavera:**

Dar a conocer correspondencia dirigida a la Comisión Legislativa de Defensa de los Derechos Humanos.

**El Presidente:**

¿Con qué objeto, diputado René Lobato?

**El diputado René Lobato Ramírez:**

Para dar a conocer una excitativa.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra a la diputada Amalia Tornés, para dar a conocer correspondencia remitida a la Comisión que preside.

**La diputada Amalia Tornés Talavera:**

Gracias, señor presidente: Me permito hacer del conocimiento del Pleno de este Honorable Congreso, la siguiente correspondencia dirigida a la Comisión Legislativa de Defensa de los Derechos Humanos.

Zihuatanejo, Guerrero, 1 de abril de 1997

Diputada Amalia Tornés Talavera.- Presidenta de la Comisión Legislativa de Defensa de los Derechos Humanos del Honorable Congreso del Estado.- Presente.-

Por este conducto nos permitimos hacer de su conocimiento los siguientes hechos en los que fueron violados nuestros derechos y garantías individuales y, al mismo tiempo, solicitar su intervención para investigar los acontecimientos y se finquen las responsabilidades ante las instancias correspondientes.

Los hechos son los siguientes:

Los abajo firmantes, vecinos de la colonia "Ignacio Manuel Altamirano, Parte Alta" en Zihuatanejo, Guerrero, fuimos violentamente desalojados el pasado 29 de marzo por la policía motorizada del estado, la policía del Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo (FIBAZI) y la policía del ayuntamiento municipal.

Alrededor de las seis de la mañana, dicha policía irrumpió en nuestra colonia transportada en autobuses de uso oficial y camiones de volteo del ayuntamiento de Zihuatanejo.

Sin mostrar orden judicial argumentaron que obedecían instrucciones desde Chilpancingo, mismas que estaban apoyadas por el presidente municipal de Zihuatanejo.

El desalojo se realizó con lujo de violencia, destruyendo nuestras casas y robando nuestras pertenencias. De estas acciones resultó lesionado el joven Esteban López Delgado, con contusiones graves en la cabeza causadas por golpes de macana.

Igualmente, a partir de la fecha, han sido perseguidas y amenazadas las señoras María Araceli Brisa Castañeda y la madre de Esteban López, quien fuera lesionado durante el desalojo.

Después del desalojo, María de Jesús López Díaz, quien funge como tesorera de la Mesa Directiva, fue objeto de persecución en un taxi por parte de un grupo de hombres armados, obligándola a huir hasta el municipio de Petatlán, donde cesó la persecución.

Esto ha desencadenado una ola de hostigamiento por parte del señor Genaro Galeana quien, hasta entonces, funge como presidente de la colonia.

Queremos dejar claro que este tipo de métodos atenta contra nuestros derechos humanos y nunca podrá ser la forma de solucionar los problemas de vivienda en nuestro municipio.

Apelamos a la Comisión Legislativa de Defensa de los Derechos Humanos para que investigue los hechos antes mencionados y a la autoridades municipales para que den una solución a nuestro derecho de una vivienda digna.

Atentamente,

Los vecinos desalojados de la colonia "Ignacio Manuel Altamirano, Parte Alta".

Y se anexa una relación de 114 firmas.

Gracias.

También quisiera, antes de retirarme de la tribuna, compañeros diputados, agradecer su solidaridad por el deceso del ingeniero Heberto Castillo, aunque la solidaridad no se agradece, se corresponde. Pero honrar, ¡honra! Gracias.

(Desde su escaño, el diputado Xavier Cordero pide la palabra.)

**El Presidente:**

¿Con qué objeto pide usted la palabra diputado Cordero Muñoz?

**El diputado Xavier Cordero Muñoz:**

Para hechos.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el diputado Cordero Muñoz.

**El diputado Xavier Cordero Muñoz:**

Con su permiso, señor presidente: Le quisiera recordar a mi compañera diputada Tornés, que estos asuntos de correspondencia de la comisión que ella preside demandan, como cuestión de principios, darlos a conocer a la comisión para después subir; primero discutirlos en su

Comisión y después darlos a conocer a todos los diputados; es como trámite, diputada.

(Desde su escaño, la diputada Amalia Tornés Talavera pide la palabra.)

**El Presidente:**

¿Con qué objeto, diputada Tornés?

**La diputada Amalia Tornés Talavera:**

Para alusión.

**El Presidente:**

Se concede el uso de la palabra a la diputada Tornés.

**La diputada Amalia Tornés Talavera:**

Gracias, señor presidente: Compañero diputado Cordero, le recuerdo que al principio de mi intervención dije que hacía del conocimiento del Pleno de este Honorable Congreso la correspondencia que había llegado y en la correspondencia se solicitaba la intervención de la Comisión. Estoy entregando copia a la Mesa Directiva para que la turne a la Comisión. Gracias.

**El Presidente:**

Con el fin de hacer una excitativa, se concede el uso de la palabra al diputado René Lobato.

**El diputado René Lobato Ramírez:**

Gracias, compañeras, compañeros diputados: Hace aproximadamente un mes, quizás, que se trató aquí un asunto bastante grave y penoso en relación con el presidente municipal de Atlixac. Se hicieron señalamientos bastante graves, se dijo que los señalamientos, plasmados en un documento y que se leyeron en esta misma tribuna, se turnaban a la Presidencia, y que éstos a la vez se iban a turnar a la comisión correspondiente. Aclaremos que éste es un asunto entre militantes del Partido Revolucionario Institucional, pero con gusto vamos a obsequiarles la lectura, primero de un documento que por ser de interés general, tenemos que conocer y que también nos preocupa enormemente, por-

que seguramente estará atentando contra la estabilidad política de nuestro estado.

En un documento que los atlixtaquenses unidos así se membretan, mandan y que dice a la letra:

El municipio de Atlixnac ha decidido tomar el ayuntamiento municipal el día primero de mayo de 1997. El motivo central es que el ciudadano Raúl Muñoz Marcelino, virtual presidente municipal, cuenta con diversos antecedentes penales y el Gobierno del estado no ha dado alguna respuesta positiva a las demandas del pueblo de Atlixnac.

El pueblo de Atlixnac ha decidido luchar para que quien gobierne sea una persona limpia, tanto de conciencia, como de hechos, por lo que:

Primero.- El pueblo de Atlixnac instalará un Concejo Municipal plural.

Segundo.- Por no encontrar respuesta a nuestros reclamos, el pueblo de Atlixnac se hará cargo de la separación al cargo del ciudadano Raúl Muñoz Marcelino, actual presidente municipal.

Tercero.- Le rogamos muy respetuosamente al licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador del estado, que no intervengan las fuerzas armadas del estado.

Cuarto.- Participarán más de 25 comunidades y exigimos respeto a los plantonistas.

Esta situación nos preocupa, subrayamos nuevamente que es un problema entre militantes del Partido Revolucionario Institucional, que han observado el comportamiento del presidente municipal Raúl Muñoz Marcelino y que no han encontrado eco a sus demandas, a sus planteamientos, a sus señalamientos; que todavía la Procuraduría, a estas alturas, no envía el resultado de la petición que seguramente ya le hizo el Congreso y que no hemos escuchado.

Por lo anterior, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática presenta al pleno de este Congreso, a los secretarios de la Mesa Directiva del Congreso Local.

En relación con la denuncia presentada por nuestra fracción parlamentaria en contra del se-

ñor Raúl Muñoz Marcelino, presidente municipal de Atlixnac, por la comisión de diversos delitos cometidos presuntamente incluso antes de sus funciones como alcalde, nos permitimos hacer la presente excitativa a las comisiones de Gobernación y Administración de Justicia, para que informen al Pleno de esta Soberanía el resultado de sus investigaciones.

Dada la importancia que reviste este asunto, recomendamos que se presente por escrito dicho informe, a la brevedad posible.

Respetuosamente,

Por el grupo parlamentario del PRD.

Lo firma el coordinador de nuestra fracción.

Queremos contribuir a que el clima de estabilidad política y convivencia entre los guerrerenses sea en la práctica un hecho; también queremos lamentar profundamente los hechos de violencia y vandalismo que el día de hoy se sucedieron, también entre militantes del Partido Revolucionario Institucional, en la ciudad de Iguala. Nosotros los conminamos desde esta tribuna, a nombre de nuestra fracción parlamentaria, a conducirse con cordura, con responsabilidad y a ponderar el diálogo por encima de las diferencias entre los militantes del Partido Revolucionario Institucional, y a evitar estos actos de violencia que en mucho nos lastiman a los guerrerenses y nos afectan para la convivencia armónica y sana a la que aspiramos todos los guerrerenses.

#### **El Presidente:**

Para información del diputado René Lobato, se recibió el informe del cual hace usted alusión, en sesión de la Comisión Permanente y va dirigido el oficio a la diputada Verónica Muñoz Parra, para lo cual le voy a pedir al diputado secretario Óscar Eloy Polanco, dé lectura para la información que necesita la fracción parlamentaria del PRD.

#### **El secretario Óscar Eloy Polanco:**

Dependencia: Procuraduría General de Justicia del Estado.- Sección: Dirección General de Averiguaciones Previas.- Número: 231.- Expediente: Varios.- Asunto: El que se indica.

Chilpancingo, Guerrero, 7 de febrero de 1997

Ciudadana diputada doctora Verónica Muñoz Parra.- Presidenta del Honorable Congreso del Estado.- Ciudad.

Por instrucciones del licenciado Antonio Hernández Díaz, procurador general de Justicia en el estado, adjunto al presente remito a usted la información solicitada en su oficio número de fecha 24 de enero del año en curso, relativo a los antecedentes penales del ciudadano Raúl Muñoz Marcelino.

Atentamente,

“Sufragio Efectivo. No Reelección”

El director general de Averiguaciones Previas. -Jesús Alemán del Carmen.

Servido, señor presidente.

**El Presidente:**

Esta Presidencia pone a disposición de la fracción parlamentaria del PRD el informe correspondiente remitido a este Congreso por la Procuraduría.

(Desde su escaño, el diputado Jorge Hernández Almazán pide la palabra.)

**El Presidente:**

¿Con qué objeto, diputado Hernández?

**El diputado Jorge Hernández Almazán:**

Para hechos.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el diputado Jorge Hernández.

**El diputado Jorge Hernández Almazán:**

Muchas gracias, señor presidente, compañeros y compañeros diputados: Yo quisiera agradecerle al compañero diputado Lobato su intervención, su consejo y su preocupación por los hechos registrados el día de hoy en Iguala, pero también quisiera recordarle que de estos hechos

han pasado muchísimos, y hoy, el que él nos recuerda el día de hoy, es un hecho que se da en cualquier instancia y en cualquier partido. Para nosotros también es muy preocupante ver precisamente los plantones y los jalneos que ha habido entre militantes de su partido, y yo quisiera invitarlos a todos los compañeros del Partido de la Revolución Democrática, para que seamos más congruentes con lo que hacemos, con lo que decimos y sobre todo que en este Congreso, que en esta LV Legislatura veamos por la buena paz y por los buenos deseos que tenemos todos los guerrerenses para caminar precisamente con la tranquilidad, y sobre todo vernos como lo hemos dicho en reuniones privadas, con una armonía que beneficie a todos y solamente así veremos cambios significativos en el estado de Guerrero. Muchas gracias.

**El Presidente:**

¿Con qué objeto, compañero René Lobato?

**El diputado René Lobato Ramírez:**

Para alusiones.

**El Presidente:**

Para alusiones, tiene el uso de la palabra el diputado René Lobato.

**El diputado René Lobato Ramírez:**

Seguramente que a todos nos preocupa esta ola de hechos violentos; lo que sí aseguramos, es que hemos dejado de ser el partido de la violencia y la sangre. Quienes pasan a formar parte del partido de la violencia y la sangre son los que están revestidos de violencia y revestidos de sangre; queremos decirles que nos preocupa tanto que el día de hoy el compañero Antonino Cortés Saavedra fue asesinado en Malinaltepec, militante del Partido de la Revolución Democrática y miembro de la policía preventiva de ese lugar.

Lamentamos nosotros profundamente que se estén dando estos hechos de sangre y de violencia, también lamentamos los hechos de confrontación política; lo decimos en serio, y lo decimos de buena manera, que se está dando por la efervescencia electoral en la Región de la Mon-

taña, en la región norte, con compañeros militantes del Partido Revolucionario Institucional. Creo que todos somos corresponsables de que pongamos el mejor de nuestros esfuerzos, para poder contribuir a aspirar a un clima de tranquilidad y de seguridad de todos los guerrerenses. Gracias.

Esta Presidencia pregunta si alguien más quiere hacer uso de la palabra.

No existiendo otra petición, de hacer uso de la palabra.

### CLAUSURA Y CITATORIO

#### El Presidente (a las 15:00 horas):

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión y se cita a los ciudadanos diputados para el día 10 del mes y año en curso, en punto de las 12:00 horas.

### COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame  
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Sergio Tavira Román  
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Enrique Caballero Peraza  
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos  
Partido Cardenista

Dip. Severiano De Jesús Santiago  
Partido del Trabajo

Oficial Mayor  
Lic. Luis Camacho Mancilla  
Director del *Diario de los Debates*  
Lic. José Sánchez Cortés